



OPE-PNUD-031/2020  
31 de enero 2020

Estimados Licitantes,

**ASUNTO: INVITACION A LICITAR - IAL/PRY/193/2019**

***“Provisión de Equipamiento Biomédico para el Ministerio de Salud Pública en Seis Hospitales de la República del Paraguay”***

**NOTA DE ACLARACION N° 02**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto Proyecto 00118283 “Apoyo a hospitales especializados y de referencia, a nivel nacional, mediante la provisión de equipos biomédicos”, desea contratar los siguientes servicios: “Provisión de Equipamiento Biomédico para el Ministerio de Salud Pública en Seis Hospitales de la República del Paraguay”, para la preparación de ofertas se presenta la siguiente aclaración:

---

**CONSULTA 01**

**ITEM 3: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA CANTIDAD: Dos (2) unidades**

5.13. Idioma de menú, mensajes y controles: Español.

Se solicita a la convocante que el idioma del equipo sea opcional, pudiendo ser este Inglés o español ya que los términos utilizados son genéricos y de fácil entendimiento, los cuales son manejados por los especialistas.

5.85 Uno (1) Video grabador: - De grado médico y digital.

- Con memoria interna.
- Grabación de video: Formato MPEG-2 o mejor.
- Grabación de imágenes: Al menos los formatos TIFF y JPG.
- Medios de grabación: Disco duro externo, DVD, dispositivos USB.
- Con control remoto.

Señores:

**Proceso IAL/PRY/193/2019**

Presente.

- Compatible con Unidad central de video, Fuente de luz y Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).

Se solicita a la Convocante que la opción "Con control remoto" sea de carácter OPCIONAL, ya que en la práctica, el profesional médico utiliza sus manos de la siguiente forma, una, en el endoscopio y la otra en el mando quedando el accesorio como una alternativa

#### RESPUESTA 01

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas, Item 3.

---

#### CONSULTA 02

##### ITEM 7: HISTEROSCOPIO/RESECTOSCOPIO.

CANTIDAD: Tres (3) unidades

- Un (1) Electrodo: - De disección bipolar. -Semirrígido.
- Diámetro [Charr]: 5.5.14. - Longitud [cm]: 36.
  - Con su respectivo cable de alta frecuencia, bipolar.

Se solicita consulta a la convocante, si se puede ofertar con cable de alta frecuencia flexible Monopolar

#### RESPUESTA 02

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita una aguja de disección bipolar por lo tanto el cable debe ser de tecnología bipolar.

---

#### CONSULTA 03

##### ITEM 7: HISTEROSCOPIO/RESECTOSCOPIO.

*I. Resectoscopio.*

- Un (1) Elemento de trabajo monopolar:
- Diámetro [Charr]: 22.
  - Corte mediante tensión de resorte
- 5.2.
- Anillo móvil para el dedo pulgar.
  - En posición de reposo, la punta del electrodo se debe mantener dentro de la vaina.

Se consulta a la Convocante si se puede ofertar resectoscopio con diámetro de 26Fr.

#### RESPUESTA 03

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita un resectoscopio de 22 Charr para su utilización con la misma optica fina del histeroscopio que permita la realización de procedimientos en pacientes con stenosis en el cuello del utero y otras complicaciones que requieren del resectoscopio fino.

---

#### CONSULTA 04

##### ITEM 7: HISTEROSCOPIO/RESECTOSCOPIO.

Un (1) Vaina de resectoscopio: - Que incluya tubo de aflujo y de evacuación.  
Diámetro [Charr]: 22.  
5.3. Extremo de vaina, biselado. - Vaina interior giratoria con aislamiento de cerámica.

Se consulta a la Convocante si se puede ofertar resectoscopio con diámetro de 26Fr.

#### RESPUESTA 04

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita un resectoscopio de 22 Charr para su utilización con la misma óptica fina del histeroscopio que permita la realización de procedimientos en pacientes con stenosis en el cuello del útero y otras complicaciones que requieren del resectoscopio fino.

---

#### CONSULTA 05

##### ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).

Idioma de menú, mensajes y controles:  
5.12. Español.

Se solicita a la convocante que el idioma del equipo sea opcional, pudiendo ser este Inglés o español ya que los términos utilizados son genéricos y de fácil entendimiento, los cuales son manejados por los especialistas.

#### RESPUESTA 05

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendado. Item 10

---

#### CONSULTA 06

##### ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).

5.45. Diámetro del canal de trabajo [mm]: 2.4

Se solicita a la Convocante aplicar un rango de variación de  $\pm 2$ , de manera a tener mayor posibilidad de oferentes y variedad de equipos.

#### RESPUESTA 06

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendado. Item 10

---



**CONSULTA 07**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA. DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

Dos (2) Pinzas para biopsia: -Para videogastroscoPIO adulto. 5.106. -Sin estilete. -Largo de la pinza [cm]: 155 a 180. -Esterilizable y reutilizable

Se solicita a la Convocante ofertar insumos de carácter descartable para este punto, igualando la cantidad de pinzas al valor del presupuesto generado por insumos reutilizables, esto teniendo en cuenta el Principio de Igualdad

**RESPUESTA 07**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendado. Item 10.

Se aclara que se podran entregar 300 pinzas descartables para biopsia

---

**CONSULTA 08**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

Una (1) Pinza para cuerpo extraño: -Para videogastroscoPIO adulto. 5.107. -Con diente de ratón. -Largo de la pinza [cm]: 155 a 180. - Esterilizable y reutilizable.

Se solicita a la Convocante ofertar insumos de carácter descartable para este punto, igualando la cantidad de pinzas al valor del presupuesto generado por insumos reutilizables, esto teniendo en cuenta el Principio de Igualdad

**RESPUESA 08**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendado. Item 10.

Se podran entregar 100 pinzas descartables para cuerpo extraño.

---

**CONSULTA 09**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

Dos (2) Pinzas para biopsia: -Para videocolonoscoPIO adulto. 5.110. -Sin estilete. -Largo de la pinza [cm]: 230. - Esterilizable y reutilizable

Se solicita a la Convocante ofertar insumos de carácter descartable para este punto, igualando la cantidad de pinzas al valor del presupuesto generado por insumos reutilizables, esto teniendo en cuenta el Principio de Igualdad

**RESPUESTA 09**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendado. Item 10.

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones o entregar 300 pinzas descartables para biopsia

---

**CONSULTA 10**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

Dos (2) Placas de electrodo 5.128. del paciente, reusables con sus respectivos cables de conexión a la Unidad de electrocirugía

Se solicita a la Convocante ofertar insumos de carácter descartable para este punto, igualando la cantidad al valor del presupuesto generado por insumos reutilizables, esto teniendo en cuenta el Principio de Igualdad.

**RESPUESTA 10**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Tècnicas Enmendado. Item 10.

Se deberan entregar 100 placas de Electrodo descartables para paciente.

---

**CONSULTA 11**

**ITEM 11: MESA QUIRÚRGICA CANTIDAD: Diez (10) unidades**

5.5 Cabecera y piñnera intercambiables entre sí.

Se solicita a la Convocante aclaraciones sobre este punto, cuando se refiere con ser intercambiables entre sí

**RESPUESTA 11**

Se aclara en el punto 5.5 Cablecera y piñnera intercambiables.

---

**CONSULTA 12**

**ITEM 12: GENERADOR DE ELECTROCIRUGIA PARA SELLADO DE VASOS CANTIDAD: Dos (2) unidades**

Tijera curva de 14cm (Cirugía abiertas oncologicas y 5.17. Hepatectomia. gastrectomia, whiple.

Se consulta a la Convocante si puede ampliar el rango de cotizaci3n, de manera a ofertar Tijera curva de 20cm.

**RESPUESTA 12**

Ver enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Tècnicas Enmendadas. Item 12.

Se aclara Tijera curva de 14cm o mas (Cirugía abiertas oncologicas y Hepatectomia).

---

**CONSULTA 13**

**ITEM 12: GENERADOR DE ELECTROCIRUGIA PARA SELLADO DE VASOS CANTIDAD: Dos (2) unidades**

Tijera coaguladora de 36cm (laparoscopicas complejas, 5.18. hiato, hepatectomia,

Se consulta a la Convocante si puede ampliar el rango de variaci3n a  $\pm$  1cm

**RESPUESTA 13**

Ver enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. Item 12.

Se aclara Tijera coaguladora de 36cm  $\pm$  1cm(laparoscópicas complejas,  
5.18. hiato, hepatectomía,

---

**CONSULTA 14**

**ITEM 14: BRONCOFIBROSCOPIO UNIVERSAL CON FUENTE DE LUZ. CANTIDAD: Tres (3) unidades**

5.12. Campo/ángulo de visión [°]:  $\geq$  110.

Se solicita a la Convocante, que para el campo/ángulo de visión, se pueda aplicar un rango de variación de  $\pm$  20°, de manera a tener mayor cantidad de oferentes

**RESPUESTA 14**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. Item 14.

Se aclara para el punto 5.12. Campo/ángulo de visión [°]:  $\geq$  110.  $\pm$  20°

---

**CONSULTA 15**

**ITEM 14: BRONCOFIBROSCOPIO UNIVERSAL CON FUENTE DE LUZ. CANTIDAD: Tres (3) unidades**

5.15. Diámetro del canal de trabajo [mm]:  $\leq$  2.5.

Se solicita a la Convocante aplicar un rango de variación de  $\pm$  1mm, de manera a tener mayor cantidad de oferentes

**RESPUESTA 15**

Ver Enmienda No. 2. Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. Item 14.

Se aclara para el punto 5.15. Diámetro del canal de trabajo [mm]:  $\leq$  2.5.  $\pm$  1mm

---

**CONSULTA 16**

Referente a la garantía de mantenimiento de oferta, ¿se puede sustituir el "formulario G" por una póliza de caución emitida por una compañía de seguros?

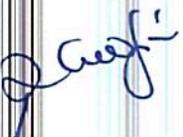
**RESPUESTA 16**

Se aclara que el formulario provisto en el PCB es únicamente para garantía bancaria, si la entidad financiera acepta presentar la póliza de caución en el formulario G puede presentarlo en ese formato.

---

**CONSULTA 17**

La Garantía de Mantenimiento, ¿será emitida a nombre de la PNUD? ¿Cuál es el RUC de la PNUD?



**RESPUESTA 17**

Se aclara que la Garantía de Mantenimiento debe ser emitida a nombre del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República del Paraguay.

Se aclara que el RUC genérico del PNUD es el siguiente: 77777701-0

---

**CONSULTA 18**

Ya que solicitan cotizar todos los precios SIN IVA,

¿significaría que la facturación sería exenta? Si es así,

¿tendrían los documentos que respalden a los licitantes dicha acción? Debido que son documentos que exige auditoría

**RESPUESTA 18**

Se aclara afirmativo.

Se aclara que el documento que se entrega a los proveedores cuando requieren es la ley de exoneración y una copia de la tarjeta de exoneración fiscal del PNUD.

---

**CONSULTA 19**

¿En qué moneda se debe de cotizar?

Ya que en el pbc figura de la siguiente manera:

10

13

Moneda de la Oferta

**Moneda Local Guaraníes**

Y en el FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, dice:

Los precios no deben incluir el IVA.

Moneda de la Oferta: Dólares y Guaraníes

**Lista de Precios por Item:**

¿Se puede cotizar en dólares, en guaraníes o en ambas monedas?

**RESPUESTA 19**

Ver Enmienda No. 2

---

**CONSULTA 20**

**ITEM 10. TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

En el Item 3 Características eléctricas Punto 5.73. y en el ITEM 10 punto 5.87 donde dice Sistema de respaldo por falta de energía eléctrica y variación de nivel de voltaje con capacidad tal que alimente al sistema para una operación no menor a sesenta (60) minutos. Deberá además estabilizar el voltaje de alimentación para compensar las fluctuaciones.

Solicitamos que pongan un rango con la siguiente descripción: Sistema de respaldo por falta de energía eléctrica y variación de nivel de voltaje con capacidad tal que alimente al sistema para una operación no menor a **veinte (20) a sesenta (60) minutos**. Dicha solicitud es debido a que para poder cumplir con una autonomía de 60 minutos se necesitará un equipo de alta capacidad con baterías potentes lo que hace al equipo más caro en su precio y más aún en su mantenimiento. Cabe resaltar que el volumen y peso del equipo (solicitando con autonomía de 60 minutos) están fuera de la capacidad del carro. No se podrá instalar, ni trasladar el equipo en caso que fuese necesario (peso aproximado de la UPS solicitada es de 150 a 200 kilos). Todo equipo de endoscopia está diseñado para trasladarse y es por eso que piden un carro con 4 ruedas incorporado.

**RESPUESTA 20**

Se aclara en el Punto 5.73 Sistema de respaldo por falta de energía eléctrica y variación de nivel de voltaje con capacidad tal que alimente al sistema para una operación no menor a veinte (20) a sesenta (60) minutos.

**CONSULTA 21**

Para completar debidamente el formulario de Lista de precios, solicitamos conocer si se puede poner solo un precio, donde todo lo detallado mas abajo ya esté incluido en el precio del equipo en si o en el precio total. Solicitamos saber, ¿se puede escribir en los desgloses "incluidos en la oferta" o debiera detallarse de acuerdo al formulario?

Ejemplo:

N.º de artículo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
3	<b>TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA</b>	cada uno	2	1.000.000.000	2.000.000.000
	DAP total de la oferta, descargada, compensada, lugar, país (Incoterms 2010)	cada uno	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	Preinstalación, instalación y puesta en marcha	servicio	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	Asistencia Técnico y Capacitación	servicio	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	Garantía	servicio	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	Cobertores/protectores de equipos	servicio	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	Servicios Posventa	servicio	1	Incluido en la oferta	Incluido en la oferta
	<b>TOTAL SIN IVA</b>				1.000.000.000

**RESPUESTA 21**

Se aclara que puede presentar el precio como ha sido expresado en su ejemplo. Sin embargo, si se debe presentar un desglose detallado como ha sido solicitado en el PBC:

*"El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde."*

Asimismo, durante el proceso de evaluación el comité de evaluación se reserva el derecho de solicitar a los licitantes que presenten un desglose detallado de los precios, tal como es requerido en el PBC.

**CONSULTA 22****ITEM 3: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA****I. Unidad central de video**

5.13 Idioma de menú, mensajes y controles: Español. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser Idioma de menú, mensajes y controles: **Español o Inglés.**

## RESPUESTA 22

Ver Enmienda No. 2 Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. Item 3.

---

## CONSULTA 23

### ITEM 3: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA

Consultas en las EETT:  
ITEM 3.

IV. II Videoduodenoscopia.

5.42. Campo/ángulo de visión [°]: 100, y al menos 8 retrogado o visión oblicua. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser Campo/ángulo de visión [°]: 100, y al menos 5 retrogado o visión oblicua. Siendo que lo solicitado mejora las eett del equipo solicitado.

## RESPUESTA 23

Se aclara que las especificaciones técnicas establecen características mínimas se aceptaran equipos con características superiores.

---

## CONSULTA 24

### ITEM 3: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA

5.47. Angulaciones en el extremo distal:

- Verticales - Arriba/Abajo [°]: Al menos en el rango de 120/90. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser - Verticales - Arriba/Abajo [°]: Al menos en el rango de **130/90**. Siendo que lo solicitado mejora las eett del equipo solicitado.

## RESPUESTA 24

Se aclara que las especificaciones técnicas establecen características mínimas se aceptaran equipos con características superiores.

---

## CONSULTA 25

### ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).

Consultas en las EETT:  
ITEM 10.

I. Unidad central de video

5.12 Idioma de menú, mensajes y controles: Español. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser Idioma de menú, mensajes y controles: **Español o Inglés**.

## RESPUESTA 25

Ver Enmienda No. 2 Anexo Especificaciones Técnicas Enmendadas. Item 10.



---

**CONSULTA 26**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

Consultas en las EETT:  
ITEM 10.

IV.II Videoduodenoscopio.

5.64. Campo/ángulo de visión [°]: 100, y al menos 8 retrogado o visión oblicua. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser Campo/ángulo de visión [°]: 100, y al menos 5 retrogado o visión oblicua. Siendo que lo solicitado mejora las eett del equipo solicitado.

**RESPUESTA 26**

Las especificaciones técnicas establecen características mínimas se aceptarán equipos con características superiores.

---

**CONSULTA 27**

**ITEM 10: TORRE PARA VIDEOENDOSCOPICA, DE USO EN COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE).**

5.68. Angulaciones en el extremo distal:  
- Verticales - Arriba/Abajo [°]: Al menos en el rango de 120/90. Solicitamos para mayor participación de oferentes si esta característica puede ser - Verticales - Arriba/Abajo [°]: Al menos en el rango de **130/90**. Siendo que lo solicitado mejora las eett del equipo solicitado.

**RESPUESTA 27**

Las especificaciones técnicas establecen características mínimas se aceptarán equipos con características superiores.

---

**CONSULTA 28**

Proyecto: 00118283 Apoyo a hospitales especializados y de referencia, a nivel nacional, mediante la provisión de equipos biomédicos", de la PNUD, al respecto y en vista a presentar nuestra oferta en consorcio con otra empresa, le consultamos lo siguiente:

- Al nombrar a una empresa principal, en caso de ser adjudicados como se realizaría las facturaciones y los cobros correspondientes?

**RESPUESTA 28**

Ver Sección Sección 5b: Otros Requisitos relacionados. Condiciones de Pago.

---

*Paulina*

**CONSULTA 29**

- En el punto H, formulario C: formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación, a que se refiere la proporción de responsabilidades (%) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes? Y si a eso también hace referencia el punto 14.4 del Pliego de Bases y Condiciones

**RESPUESTA 29**

Se aclara que en el formulario C. los oferentes que se presentan en Consorcio deben completar y en el porcentaje % deben indicar el porcentaje de participación que tendrán para la presente licitación, indicando además los ítems y/o servicios que estará ofertando cada empresa consorciada.

---

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente.

  
Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones